

MEMORIA DE RESULTADOS

VI Taller del Grupo Regional de América Latina y el Caribe: Monitoreo y evaluación de la Adaptación al Cambio Climático a la luz del Marco Reforzado de Transparencia (taller y capacitación)

Centro de Formación de la Cooperación Española (CFCE), Cartagena de Indias, Colombia
16-19 Julio 2019

Informe preparado por la Secretaría de la Plataforma LEDES LAC (versión 18/09/2019)



El VI Taller del Grupo Regional de América Latina y el Caribe: Monitoreo y evaluación de la Adaptación al Cambio Climático a la luz del Marco Reforzado de Transparencia (taller y capacitación) es un esfuerzo conjunto de la Alianza para la Transparencia en el Acuerdo de París (PATPA) y el Programa EUROCLIMA+, a través de su componente de Gobernanza Climática, implementado por FIIAPP, GIZ, CEPAL y ONU Medio Ambiente, en colaboración con LEDES LAC y otros socios. El país anfitrión del evento es Colombia, representado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Co-organizado por:

Tabla de Contenido

Lista de acrónimos	3
1. Introducción	4
1.1 Justificación del taller	4
1.2 Sobre el Acuerdo de París, el Marco Reforzado de Transparencia, el Reporte de la Adaptación y la Conferencia de las Partes (COP 25)	4
2. Mensajes clave del taller	6
2.1 Mensajes generales	6
3. Experiencias y avances de países de la región Latinoamérica y el Caribe respecto al monitoreo y evaluación (M&E) de la adaptación al Cambio Climático	9
3.1 Galería	9
3.2 España	1
3.3 Colombia	1
3.4 Chile	2
3.5 Uruguay	3
4. Mercado de herramientas	5
5. Módulo de Capacitación de GIZ	6
6. Café Mundial	7
6.1 Temas prioritarios y de cara al 2030. Ejercicio moderado por UNEP- ROLAC y LEDS LAC.	7
6.2 Comunidades de Práctica como metodología, ¿Cómo maximizar su valor? Ejercicio moderado por UNEP- ROLAC y FIIAPP.	9
6.3 Mapeo de iniciativas, metodologías y organizaciones trabajando en transparencia. Ejercicio moderado por PATPA y GIZ.	11
7. Hacia el Marco Reforzado de Transparencia: Oportunidades y desafíos	12
8. Oportunidades de Colaboración	14
9. Anexos	15
9.1. Enlace a la carpeta virtual	15
9.2. Agenda final	15
9.3 Otras Fotografías del evento	16

Lista de acrónimos

- AFD:** Agencia Francesa de Desarrollo.
- ALC:** América Latina y el Caribe.
- BID:** Banco Interamericano de Desarrollo.
- CAEP:** Paquete de Mejora de la Acción Climática (“Climate Action Enhancement Package”, por sus siglas en inglés).
- CAF:** Banco de Desarrollo para América Latina.
- CBIT:** La Iniciativa de Creación de Capacidad para la Transparencia (“Capacity-Building Initiative for Transparency”, por sus siglas en inglés).
- CdP:** Comunidad de práctica.
- CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CMNUCC:** Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- CN:** Comunicación Nacional.
- COP:** Conferencia de las Partes.
- FAO:** Organización para la Alimentación y la Agricultura (“Food and Agriculture Organization”, por sus siglas en inglés).
- GCF:** Fondo Verde del Clima (“Green Climate Fund”, por sus siglas en inglés).
- GEI:** Gases de Efecto Invernadero.
- GIZ:** Agencia de Cooperación Alemana (“Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit”, por sus siglas en alemán).
- ICAT:** Iniciativa para la Transparencia de la Acción Climática (“Initiative for Climate Action Transparency”, por sus siglas en inglés).
- INGEI:** Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero.
- LEDS LAC:** Plataforma para Latinoamérica y el Caribe para Estrategias de Desarrollo Resiliente y Bajo en Emisiones (“Low Emission Resilient Development Strategies in Latin America and the Caribbean”, por sus siglas en inglés).
- MRT:** Marco Reforzado de Transparencia.
- MRV:** Monitoreo, Reporte y Verificación.
- M&E:** Monitoreo y Evaluación.
- NDC:** Comunicación Nacionalmente Determinada (“Nationally Determined Contribution”, por sus siglas en inglés).
- ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ONU:** Organización de las Naciones Unidas.
- PATPA:** Alianza para la Transparencia en el Acuerdo de París (“Partnership on Transparency in the Paris Agreement”, por sus siglas en inglés).
- PMR:** Programa del Banco Mundial (“Partnership for Market Readiness”, por sus siglas en inglés).
- PNA:** Plan Nacional de Adaptación.
- PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- REDD:** Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación.

1. Introducción

1.1 Justificación del taller

El aumento inminente de los riesgos climáticos y el incremento de vulnerabilidad en los sistemas humanos y naturales están obligando a los gobiernos y actores del desarrollo a diseñar e implementar estrategias de adaptación al cambio climático para asegurar los avances en desarrollo sostenible. Para ello, se deben establecer efectivos sistemas de Monitoreo y Evaluación (M&E), como mecanismos de aprendizaje y gestión para evaluar las estrategias de adaptación a fin de reflejar si la acción climática está teniendo el efecto deseado. Esto puede ayudar a los países a comprender si se están haciendo las acciones adecuadas, y qué ajustes son necesarios para reducir la vulnerabilidad climática y aumentar la capacidad de adaptación. Aprender sobre los avances hacia las metas de adaptación en el marco del Acuerdo de París, también promoverá la implementación de efectivas políticas y proyectos relacionados con las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés).

Analizar el desempeño en adaptación, impulsa a los gobiernos y profesionales en la materia a apoyar robustos sistemas de M&E, lo que permite mejores decisiones en planificación y políticas para construir un desarrollo sostenible en un contexto de cambio climático. Con estos sistemas de M&E de adaptación en funcionamiento, los países también pueden recopilar información válida para los reportes en virtud del Acuerdo de París, brindando transparencia y aumentando la sensibilización sobre la importancia de inversiones en adaptación para alcanzar también las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con una acción climática efectiva y ambiciosa. El Marco Reforzado de Transparencia (MRT) busca promover la confianza mutua entre las Partes del Acuerdo de París, a tiempo de brindar información sobre los impactos del cambio climático y el progreso en la adaptación, entre otros aspectos. Por ello resulta necesario discutir qué enfoques pueden adoptar los países para evaluar la efectividad de la adaptación, y cuáles son las necesidades para el desarrollo de capacidades, que permitan brindar información de alta calidad sobre el progreso en adaptación al cambio climático. En este contexto, sólidos sistemas nacionales de M&E de adaptación pueden ayudar a los países, a la luz del marco de transparencia, a cumplir con los requisitos adicionales de reporte en el avance de los ODS, el Marco de Sendai y otros.

1.2 Sobre el Acuerdo de París, el Marco Reforzado de Transparencia, el Reporte de la Adaptación y la Conferencia de las Partes (COP 25)

Bajo el Acuerdo de París los países se comprometen a aportar por medio de Contribuciones Nacionalmente Determinadas a la meta global de limitar el calentamiento global a 2 o idealmente 1.5 grados Celsius, mientras que a su vez por medio del Acuerdo se pretende aumentar capacidad de los países en el tema de adaptación, resiliencia, desarrollo con bajas emisiones y el desarrollo de flujos financieros compatibles con desarrollo resiliente y bajo en emisiones. Los países son invitados a realizar actualizaciones de sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas cada 5 años, así como la presentación de informes sobre el progreso cada 2 años bajo una modalidad flexible sobre desarrollo y la estructura de dicho informe.

En temas de adaptación, y con el fin de abordar el tema de reporte de los avances logrados en esta materia existen distintos instrumentos bajo el Acuerdo de París, como son:

- **Comunicaciones sobre la adaptación:** Se procura incluyan visibilidad y equilibrio con la mitigación, así como un mejor conocimiento sobre las necesidades de adaptación.
- **Planes Nacionales de Adaptación :** son instrumentos para planificación a nivel nacional, mientras que las Comunicaciones están más enfocadas en informar.
- **Informes bienales de transparencia sobre el progreso (bajo el Marco Reforzado de Transparencia):** informe sobre el progreso con los objetivos de reforzar el balance mundial, facilitar el reconocimiento de los esfuerzos de adaptación de los países en desarrollo, y lograr mayor claridad en las medidas de adaptación.
- **Comunicaciones nacionales:** son instrumentos de comunicación mediante los cuales los países reportan los avances y acciones en cuanto a la meta del Acuerdo de París en relación al Cambio Climático.
- **Balance Mundial:** reporte de la eficacia de la acción climática en el mundo.

Es importante considerar que los instrumentos de reporte están interconectados y proveen información similar, pero directrices diferentes. En este sentido, es importante que los países elijan la combinación de instrumentos más práctica y enfocada a la perspectiva nacional.

¿Qué esperar en la COP 25?

La siguiente Conferencia de las Partes en su edición vigesimoquinta (COP 25) a realizarse en Chile, es una oportunidad para dar impulso a acciones en adaptación y mitigación en el país y para sensibilizar a la ciudadanía con el fin de darle un sentido de urgencia a la acción climática. En este sentido, Chile tiene la intención de procurar el involucramiento no solo de expresidentes, parlamentarios, científicos connotados en temáticas de cambio climático, entre otros, sino también a jóvenes, estudiantes, sociedad civil, empresas del sector privado, y otros actores complementarios. Para esto, se desarrolló una agenda ciudadana, con propuesta de actividades para la participación efectiva de la ciudadanía durante el desarrollo de la COP. Adicionalmente, se estará presentando un Comité Científico, que por medio de 7 mesas de trabajo darán contenido a la COP en diferentes temáticas, como lo son:

- Electro movilidad, energía renovable
- Océanos y Antártica
- Economía circular, reglamentos para la Ley para Reciclaje y Embalaje.
- Bosques, biodiversidad y reforestación

Para lo anterior, se estará presentando el Comité Científico, que por medio de siete mesas de trabajo darán contenido a la COP, dos de ellas mesas transversales y las restantes cinco mesas sectoriales:

- Mesas transversales:
 - Mitigación y energía
 - Adaptación
- Mesas sectoriales:
 - Biodiversidad y bosques
 - Océanos
 - Criósfera y Antártida
 - Agua
 - Ciudades

2. Mensajes clave del taller

A partir de las actividades realizadas durante el taller se recopilan mensajes clave producto de intervenciones, análisis, avances de países, y otros. A continuación, se describen estos mensajes clave según temáticas específicas abordadas durante el taller.

2.1 Mensajes generales

- La adaptación se debe entender como un proceso continuo y de retroalimentación de evaluación de amenazas, exposición y vulnerabilidades. Además, para un proceso de adaptación efectivo es importante que ésta sea adecuada al nivel de calentamiento actual y futuro del planeta (temperatura) en cada momento en el cual se realizan análisis, ya que resulta muy difícil anticiparse a todos los impactos que pueden suceder a 30-50-80 años. Por eso es importante ir evaluando las medidas que se toman en cuanto a adaptación y cómo van cambiando las condiciones base para entender cómo evolucionan los elementos de exposición y vulnerabilidad.
- Es importante la identificación de buenas prácticas que permitan la integración de lo nacional con lo local en materia de adaptación.
- Es clave incorporar la gestión climática en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial como elemento importante para el éxito de los procesos de adaptación.
- Importante el proceso de consulta de las investigaciones ya realizadas en temas de cambio climático y las posibilidades de acceso a herramientas ya desarrolladas.
- Es importante considerar a nivel nacional la creación de incentivos para la participación de distintos sectores en los procesos de adaptación, con el fin de lograr principalmente un involucramiento y evaluación de lo que ocurre en el sector privado y su rol en estos procesos de adaptación al cambio climático.
- En algunos casos se carece de un marco legal general que facilite la implementación de acciones de cambio climático en países.
- La adaptación es un proceso iterativo y de mejoramiento continuo, por lo que el monitoreo y evaluación (M&E) es el motor del aprendizaje sobre la base de los éxitos y lecciones aprendidas.
- La ambición y voluntad son la base para que el monitoreo y evaluación (M&E) de la adaptación sea exitoso.
- La definición de los procesos se debe dar desde abajo hacia arriba para que un sistema de monitoreo y evaluación (M&E) sea robusto y válido.
- Existe una importancia de incorporar diversidad a la gestión del conocimiento dentro del monitoreo y evaluación (M&E), por ejemplo, tomando en consideración prácticas y saberes tradicionales, locales e indígenas.

2.2 Arreglos institucionales

- Los arreglos institucionales son clave para el éxito de los sistemas de Monitoreo y Evaluación de las políticas climáticas, incluyendo la adaptación al cambio climático.
- Los entes a nivel nacional que manejan y tienen acceso a la información que permita el monitoreo y evaluación de la adaptación (M&E), no son necesariamente quienes la necesitan.
- Es importante desarrollar una institucionalidad para que todos cuenten con la misma base bajo la cual empezar a actuar en materia de adaptación. Distintos actores podrían tomar acciones, pero será más eficiente si lo hacen bajo arreglos institucionales claros.
- Los países buscan mayor articulación y coordinación interinstitucional, como medio para un M&E con éxito sostenido en el tiempo. Esta coordinación interinstitucional toma distintas formas

según cada contexto nacional. México, Perú y Chile, por ejemplo, tienen instancias de coordinación interinstitucional, en México conformada por 14 entidades y en Chile por 40.

- El M&E de políticas climáticas requiere y se ve fortalecido con la participación de múltiples actores. En distintos países de la región participan directa e indirectamente, por ejemplo, representantes sectoriales, ONG, academia, sector privado, cooperación internacional y entidades de comunicación para la difusión de la información (por ejemplo: Fundación Biodiversidad en España). “Todos tienen un rol importante”, destaca Chile. En Perú, por ejemplo, se ha implementado un espacio participativo llamado “Dialoguemos” con miras a incrementar la participación y aporte de información de distintas partes relevantes.
- De manera creciente se reconoce la importancia y el reto de considerar e integrar el nivel subnacional en los sistemas de M&E.
 - Perú destaca que “los gobiernos locales son directamente responsables” de la implementación de medidas de adaptación y su métrica. El reto en este caso abarca a 1 400 municipios.
 - Chile destaca que la “adaptación es de abajo hacia arriba”, respaldando la criticidad de integrar a las instancias regionales y territoriales en los arreglos institucionales del M&E.
 - Esto representa un reto significativo por el número de entidades locales con las que se debe tratar. En Perú, por ejemplo, hay 1 400 municipios, mientras que en México son más de 2 000.
- Las estructuras institucionales no siempre resultan en la práctica cómo se planifican en papel. En muchos casos, se continúa recargando a las entidades ambientales con la responsabilidad compartida. En la práctica hay un desbalance.
- Ante el desafío de mayor articulación institucional, se reconoce que parte de la solución podría venir de un mayor apoyo por parte de las personas en alto niveles de mando en el gobierno y como permiten estos la articulación. En México, por ejemplo, la Secretaría de Hacienda y Crédito y la Oficina de Presidencia brindaron respaldo al proceso de medición de los ODS y funcionó con éxito.
- Un reto a este respecto es la continuidad de los representantes en el tiempo, y con ello la inevitable necesidad de reajustes y limitaciones que ello representa para avanzar al ritmo deseado.

2.4 Identificación, formulación e implementación de indicadores de la adaptación al cambio climático

- Existe una necesidad de un lenguaje común en la región en términos del entendimiento de indicadores y métricas de adaptación al cambio climático, ya que, a diferencia de la mitigación, no se cuenta con una unidad de métrica común de los avances en cuanto a la adaptación. Debido a esto, existe una necesidad de definir metas más cuantitativas para hacer mejor seguimiento de la adaptación al cambio climático, que logre una atribución de resultados a medidas y acciones concretas.
- Cada sector y región o país cuenta con sus propios indicadores, los cuales considera en el diseño de sus estrategias de adaptación. Es importante considerar y aprovechar los indicadores de adaptación ya existentes y ajustarlos a las realidades nacionales. No es necesario ni recomendable contar con una gran cantidad de indicadores que luego no serán medidos.

- En la medida que las particularidades territoriales lo permitan, es importante considerar homogeneizar indicadores para realizar análisis comparativos entre estos y aprovechar en mayor medida los resultados de la evaluación.
- Existen indicadores para la evaluación de la adaptación al cambio climático en países de la región de América Latina y el Caribe, sin embargo, aún existe un reto en cuanto a la falta la sistematización de cómo utilizarlos, para lo cual es importante la generación de hojas de descripción de indicadores y de las interrelaciones con otros indicadores existentes.
- Es importante que los indicadores de adaptación al cambio climático se sigan revisando y ajustando mediante procesos de mejora continua.
- Para lograr buenos indicadores y un monitoreo de las acciones de adaptación al cambio climático es necesario mejorar las capacidades de generación de datos a nivel nacional.
- Puede existir a nivel de países una visión distinta en cuanto a qué y cuáles son indicadores de impacto y cómo se definen, por lo que es importante que se logre en la medida de lo posible una claridad conceptual a la hora de crear e implementar indicadores.

2.5 Financiamiento para la adaptación

- El financiamiento no debería venir sólo desde la cooperación internacional. Este puede dar las bases, pero es importante que sea complementado por inversiones de gobierno y sectores, procurando su sostenibilidad a largo plazo. La función del gobierno es facilitar mecanismos para que la cooperación se pueda dar, y velar porque los demás recursos de gobierno y sector privado existentes se puedan acceder.
- Hace falta alinear distintos proyectos de cooperación internacional en materia de monitoreo y evaluación (M&E) de la adaptación.

2.6 Reporte sobre la adaptación

- En cuanto a los reportes sobre la adaptación, existe una oportunidad de buscar el conjunto o combinación de instrumentos que funcionen mejor para cada país, teniendo claro los objetivos de dichos reportes.
- Existen múltiples instrumentos de comunicación, y algunos interconectados, por ejemplo, Planes Nacionales de Adaptación, Comunicaciones sobre Adaptación, Informe Bienal de Transparencia, comisiones nacionales, balance mundial, que pueden ser aprovechados de manera eficiente para la definición de la mejor manera de comunicar para cada país.



3. Experiencias y avances de países de la región Latinoamérica y el Caribe respecto al monitoreo y evaluación (M&E) de la adaptación al Cambio Climático

3.1 Galería

Por medio de esta actividad participativa, los países participantes se reunieron para analizar y acordar sobre los avances en relación con políticas climáticas. Específicamente en cuanto a la adopción de legislación marco de cambio climático, enfoque y grado de avance en la implementación de su Contribución Nacionalmente Determinada, implementación de políticas y planes nacionales de adaptación, la existencia de indicadores para el monitoreo y evaluación (M&E), y finalmente una mención sobre el estado de las Comunicaciones Nacionales y comunicaciones en adaptación. La información obtenida de dicha actividad se resume en el cuadro a continuación.



Tabla 1. Información recabada sobre los países en la dinámica de “Galería”

País	Ley de Cambio Climático				NDC					NAP						Comunicaciones Nacionales				Com. de Adaptación										
	Sí	No	En proceso	Otro	Enfoque			Grado de avance de implementación					Política Nacional de Adaptación			Plan Nacional de Adaptación			Estado de M&E Adaptación		Formulación de indicadores			Tienen indicadores		Año de última CN	# de CN	Reporte Bienal de Actualización	Sí	No
					Mitigación	Adaptación	Ambas	1	2	3	4	5	Sí	No	En proceso	Sí	No	En proceso	En proceso	En ejecución	En proceso, iniciado	En proceso, avanzado	En implementación	De proceso	De impacto					
Paraguay	X						X	○	●	○	○	○		X		X		X			P		2017	3	2		X			
Ecuador				Código			X	●	○	○	○	○		X			X	X		X	P	I	2017	3	1		X			
República Dominicana			X				X	○	●	○	○	○	X			X		X					2015	3	1		X			
Chile			X				X	○	○	●	○	○			X	X			X		P		2016	3	2018		X			
El Salvador		X					X	○	○	●	○	○		X			X	X		X	P	I	2018	3	1		X			
Bolivia	X						X	○	○	●	○	○		X		X		X			P	I	2012	2 / 3	NR		X			
México	X						X	○	●	○	○	○			X	X		X		X	P		2018	6	2	X				
Costa Rica		X					X	○	○	●	○	○	X			X		X		X	P		2014	3	2015		X			
Venezuela		X					X	○	○	●	○	○		X			X		X				2017	2	NR	X				
Guatemala	X						X	○	○	●	○	○	X			X		X		X	P		2019	3	NR	X				
Cuba			X				X	○	○	●	○	○	X			X		X		X	P	I	2015	2	1	X				
Nicaragua				Ley General del Ambiente y RN			X	○	●	○	○	○	X		X		X		X		P		2018	3	NR		X			
Colombia	X						X	○	○	●	○	○	X		X		X		X		P	I	2017	3	2018		X			
Perú	X						X	○	●	○	○	○	X			X	X		X		P		2016	3	2018		X			
Uruguay				Política Nacional de CC			X	○	○	●	○	○		X			X	X		X	P		2016	4	2: 2017	X				

A continuación, a partir de intervenciones realizadas por representantes de países, se describen brevemente los avances de cada uno en materia de adaptación, adopción e implementación de planes nacionales de adaptación, sistemas de indicadores de monitoreo y evaluación, sinergias entre estrategias a nivel nacional, estructuración y resultados obtenidos, entre otros.

3.2 España

El primer Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) en España, elaborado en 2006, surge a partir de una evaluación preliminar de los potenciales impactos del cambio climático en el país. Cuenta con 4 ejes principales: 1) evaluación sectorial de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático; 2) integración en la normativa de la adaptación al cambio climático; 3) movilización de actores clave en sectores incluidos en el plan; y 4) un sistema de indicadores de impactos y adaptación al cambio climático en España. Producto de necesidades de actualización, recientemente se ha desarrollado un proceso de evaluación de dicho plan como fomento del aprendizaje y mejoramiento continuo de los procesos de adaptación. La evaluación se ha llevado a cabo mediante distintos mecanismos: reuniones de un grupo asesor (conformado por la academia, Administración Regional, Instituciones Europeas, ONG y sociedad civil con interpretaciones diferentes sobre cambio climático), análisis del cumplimiento de las actuaciones recogidas en el Plan y sus Programas de Trabajo, entrevistas y encuestas a la comunidad de adaptación en España, análisis y recopilación de riesgos a nivel nacional, impactos e indicadores de impactos y adaptación. Se aprovechan además informes de seguimiento. Los resultados del proceso se encuentran disponibles en la **plataforma nacional "AdapteCCa.es"**.

En relación al tema de indicadores, en España se han ido desarrollando indicadores a nivel sectorial, que conformarán un sistema de indicadores de impacto (en desarrollo) ligado al Plan Nacional de Adaptación.

En el nuevo Plan Nacional de Adaptación (2021-2030), cada meta estará acompañada de un indicador de éxito o cumplimiento. Además, se desarrollará a través de programas de trabajo que especificarán acciones concretas para el alcance de las metas, y estará alineado con el proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) y los objetivos de adaptación previstos en la estrategia nacional para 2050.

3.3 Colombia

Colombia, desde el 2012 ha venido orientando esfuerzos entorno a la acción climática. Tiene ya implementada una Política Nacional de Cambio Climático, posee una Ley de Cambio Climático. En relación a la adaptación al cambio climático, cuenta con planes sectoriales y territoriales para identificar las metas y objetivos de los sectores respecto al cambio climático, así como para orientar la toma de decisiones. Se ha planteado además 10 metas en temas de adaptación como parte de su NDC. Todo esto se apoya de estudios como por ejemplo análisis y proyecciones de variabilidad climática y un análisis de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático en 1103 de municipios, que permiten análisis regionales y locales y da como insumo las condiciones que deben ser atendidas en el país previo a la toma de decisiones.

La Ley de Cambio Climático por su parte da además directrices para reglamentar y consolidar un Sistema Nacional de Información de Cambio Climático que está orientado a las metas de adaptación

del país por medio de los indicadores de adaptación. Es un sistema diseñado para permitir hacer seguimiento a la implementación de acciones de adaptación, con la dificultad de traducir toda la información generada en regiones en un único sistema que permita recopilar toda la información a nivel del país (agregación). En siguientes pasos para el país, se pretende que con apoyo del *Readiness and Preparatory Support Programme* de Adaptación del Fondo Verde del Clima se pueda desarrollar una herramienta de acción climática que permita la toma de decisiones con el fin de pasar de la gestión de la información a la gestión de conocimiento, alineado con la NDC del país.

En cuanto a los hitos que ha caminado Colombia, se puede mencionar que muchas de las bases habilitantes que requiere el país en materia de cambio climático y adaptación al cambio climático se tienen, pero se está trabajando en avanzar con la definición de los proyectos que se requieren en esta materia y orientar a que los proyectos de cooperación generen una batería de indicadores de impacto en materia de adaptación.

3.4 Chile

A partir de 2007, se desarrolla en Chile la primera simulación de clima que permitió avanzar en estudios de vulnerabilidad sectoriales y en 2010 se comienzan trabajos sistémicos para generar el Plan Nacional de Adaptación. Este proceso contempla la elaboración de siete planes sectoriales (definidos con base en la vulnerabilidad) de adaptación y un plan nacional al 2030. Plan Nacional de Adaptación de Chile formulado en 2014 posee un marco conceptual, una estructura institucional (con participación de comités regionales de cambio climático y el equipo técnico interministerial, más de 40 instituciones sumadas debido a su interés y competencias en el tema).

En cuanto a los avances logrados respecto al plan, existen 22 medidas con avance de implementación de 59% al 2019, y logros concretos, como, por ejemplo: creación de nuevas estaciones meteorológicas, el fortalecimiento de la institucionalidad, la actualización de simulaciones del clima y construcción de plataforma de dominio público para acceder a información.

En cuanto a los planes sectoriales, se desarrollan por medio de procesos participativos, incluyendo un portafolio de medidas posibles de adaptación priorizadas según los criterios relevantes para cada sector. Los planes se someten a consulta pública y se implementan en ciclos de cinco años.

Además, se han desarrollado en Chile, planes específicos a nivel local, buscando generar institucionalidad en la localidad, la evaluación económica de las medidas e inclusión de actores en los procesos. También se desarrolla el primer plan de adaptación en la región metropolitana y planes de acción regionales que por medio del *Readiness and Preparatory Support Programme* (GCF) han permitido la evaluación de vulnerabilidad para la definición de medidas de adaptación integradas con mitigación en las regiones. Finalmente, en un plazo posterior, se contará con una Ley de Cambio Climático que permitirá integrar todos los planes y esfuerzos.

Algunos de los desafíos identificados por Chile durante el proceso son el lograr vincular estrategias, así como que cada sector tenga evaluaciones independientes de sus aspectos en adaptación. Además, en algunos casos los estudios de vulnerabilidad realizados fueron orientados a variables o solo contemplaban una pequeña parte del análisis para cada sector. Finalmente, existe todavía un desafío

en relación a lograr poner la información a disposición del público y con la finalidad de aumentar la transparencia.

3.5 Uruguay

El cambio climático comienza a gestionarse en Uruguay desde 1994, con la aprobación y luego ratificación por ley de la CMNUCC y la creación de la actual División de Cambio Climático, logrando consolidar en el año 2009 el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, un ámbito interinstitucional que coordina las políticas, los planes y las acciones nacionales sobre el Cambio Climático. Es en el marco de este ámbito que en el 2017 se aprueba por decreto la Política Nacional de Cambio Climático, que constituye un documento estratégico con un horizonte temporal al año 2050, que guía las acciones de adaptación y mitigación de Uruguay ante el desafío del cambio climático.

En el marco de la Política, se elaboró la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC por su sigla en inglés), bajo el Acuerdo de París y se presentó ante la Conferencia de las Partes en la CMNUCC, fortaleciendo el tema en la agenda nacional, definiendo medidas de adaptación y mitigación, así como necesidades de fortalecimiento de capacidades y generación de conocimiento sobre cambio climático. Actualmente se está otorgando prioridad al monitoreo y evaluación de la Política, así como a la implementación de las medidas establecidas en la NDC y el seguimiento del avance hacia el logro de sus objetivos. La NDC incluye 11 objetivos de reducción de emisiones y adaptación, y 106 medidas de mitigación y adaptación. En esta línea y como parte de las medidas de adaptación de la NDC, se definen cinco Planes Nacionales de Adaptación acorde a las necesidades de los sectoriales más propensos a ser afectados por el Cambio Climático. Los sectores que se encuentran avanzados con el desarrollo de su Plan Nacional de Adaptación son tres: Agropecuario, Zonas Costeras y Ciudades e Infraestructuras. Los otros sectores son Salud y Energía, cuyos planes se encuentran en una etapa exploratoria.

El Plan de Adaptación de la zona costera (NAP Costas) considera la alta vulnerabilidad de la línea costera ante el inminente aumento del nivel del mar, la erosión de los sistemas dunares, el cambio de la línea de costa, y las modificaciones de las dinámicas que afectan al transporte de sedimentos, por el significativo aumento de las presiones ejercidas por las actividades socio urbanas y el turismo. La zona costera concentra al 70% de la población del país en 6 departamentos, atiende una demanda del 72% de la demanda de viviendas y el 59% del turismo nacional.

El NAP Costas plantea el desarrollo de herramientas metodológicas para realizar el análisis de los efectos del cambio climático en el territorio costero, identificando las amenazas y las mejores estrategias para la generación de políticas públicas y la implementación de medidas de adaptación. Su objetivo principal se centra en fortalecer las capacidades de las instituciones para identificar los impactos y las vulnerabilidades frente al cambio climático y fortalecer las capacidades, tanto de las instituciones de gobierno como del resto de los actores involucrados, para definir estrategias y acciones concretas de adaptación en la zona costera que hagan frente a estos impactos.

En cuanto al Plan de Adaptación en Ciudades e Infraestructuras (NAP Ciudades), Uruguay aprovecha las sinergias temáticas con el NAP Costas, debido a la concentración urbana en dichas zonas. NAP Ciudades busca: a) la creación y el fortalecimiento de capacidades para la incorporación de las medidas

de adaptación al cambio climático en los procesos de planificación y presupuesto y en los sistemas de los gobiernos central y locales; b) producir evaluaciones de riesgo para las ciudades y los gobiernos locales; c) informar con eficacia la toma de decisiones sobre los riesgos que conlleva el cambio climático; y d) la formulación de estrategias de financiación y mecanismos para ampliar la escala de la adaptación en las ciudades y los gobiernos locales.

Algunas de las estrategias en las que el plan se enfoca son: a) El reverdecimiento de las zonas urbanas para la mejora de la gestión de las aguas y estabilización de temperatura; b) la densificación de zonas seguras; c) relocalización de viviendas a zonas más seguras y resignificación de las zonas inundables; d) estrategias de diseño del espacio construido y e) el desarrollo de estrategias de construcción que tengan en cuenta la adaptación al cambio climático y resistencia y adaptabilidad a los efectos de eventos extremos.

En relación a la creación de indicadores de la adaptación al cambio climático en Ciudades e Infraestructuras, Uruguay hizo una primera propuesta con varios indicadores de situación, clasificados según diferentes dimensiones y asociados a una serie de efectos (inundaciones, cambios de temperatura, sequías, afectación de la salud, entre otros) cada uno consolidado en una ficha técnica.

4. Mercado de herramientas

El mercado de herramientas fue un espacio abierto, organizado en formato de feria, donde las organizaciones e iniciativas participantes tuvieron un espacio para exponer sobre las oportunidades de colaboración en materia de adaptación al cambio climático a los países de la región de América Latina y el Caribe. A continuación, se detallan las organizaciones que tomaron parte en la actividad.

Tabla 2. Organizaciones que formaron parte de la actividad “Mercado de herramientas”

Organización	Contenido en el Mercado	Expositores
Convención Marco de las Unidas contra el Cambio Climático (UNFCCC por sus siglas en inglés) / Centro Regional de Colaboración (RCC por sus siglas en inglés) / NDC-Partnership	Iniciativas de apoyo a países y portal de conocimiento del NDC Partnership	Matti Goldberg Carlos Ruiz Cayetano Casado
Instituto Humboldt / Colombia	Portafolio de soluciones basadas en la naturaleza y cambio climático en un contexto de transición socio-ecológica hacia la sostenibilidad en Colombia	Maria Eugenia Rinaudo
International Institute for Environmental Development (IIED)	Materiales sobre M&E y Aprendizaje de adaptación	Simon Anderson
Initiative for Climate Action Transparency (ICAT)		Karen Hederman
Alianza para la Transparencia en el Acuerdo de París (PATPA, por sus siglas en inglés)	Materiales de capacitación para la implementación de NDC y la Transparencia en el Acuerdo de París, sistemas MRV	Vanessa Moosmann
ONU Medio Ambiente		Sebastián Rodríguez y Sebastián Carranza
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)		Jimmy Ferrer
EUROCLIMA+ Componente Gobernanza Climática	Apoyo del Programa en gobernanza & Módulo de Capacitación de GIZ sobre M&E bajo el MRT	Mauricio Luna (GIZ) y José Javier Sastre (FIIAPP)
Plataforma LEDS LAC	Comunidades de Prácticas como parte de la plataforma	María José Gutiérrez, Eduardo José Sánchez



Fotos. Actividad de “Mercado de Herramientas”

5. Módulo de Capacitación

En respuesta a la demanda explícita de los países en la región ALC para fortalecer capacidades en M&E de la adaptación, se actualizó el material disponible de la GIZ (**NDC Training**) para ofrecer una capacitación específica al contexto del taller y el Libro de Reglas del Acuerdo de París, enfocada en la construcción de sistemas nacionales de M&E para aprender sobre el progreso en adaptación que apoyen tanto la formulación de políticas en los países de la región, como la implementación de un marco de transparencia a nivel internacional.

El “Módulo de Capacitación sobre Monitoreo y Evaluación (M&E) de la adaptación al cambio climático, a la luz del Marco Reforzado de Transparencia”, contiene cuatro sesiones de capacitación, y está orientado a comprender **conceptos clave sobre los procesos** relacionados a adaptación, obtener conocimiento sobre **procesos de planificación para la adaptación**, conocer el procedimiento sistemático para desarrollar un **sistema nacional de monitoreo y evaluación de la adaptación** al cambio climático, y comprender las implicancias del **Marco Reforzado de Transparencia**.

Cada sesión de capacitación cuenta con una presentación guía en formato PPT con conceptos clave, material de referencia y relaciones fundamentales sobre la temática presentada, con una duración aproximada de 20 minutos cada una. En función a cada evento donde se realice la capacitación, se puede complementar cada presentación con una dinámica de aprendizaje activo entre los participantes, de acuerdo con el perfil del público meta y experiencias disponibles para compartir, con el fin de poner en práctica los conceptos presentados en la sesión teórica previa.

Tabla 3. Esquema del contenido del módulo de capacitación

Módulo	Tema	Contenido temático
PPT 1	Marcos y procesos internacionales para la planificación e implementación de la Adaptación	<ul style="list-style-type: none"> • La adaptación en la CMNUCC • Acuerdo de París • Contribuciones determinadas a nivel nacional (NDCs) • Balance mundial y Marco Reforzado de Transparencia • La adaptación en el Acuerdo de París • El proceso de los Planes Nacionales de Adaptación • NAP y NDC – ¿dónde convergen?

PPT 2	Introducción al M&E de adaptación (en el contexto de NDCs)	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos clave • Definición de Monitoreo y Evaluación (M&E) • Fundamentos del M&E • Enfoques prácticos para M&E
PPT 3	Estableciendo un sistema nacional de M&E de adaptación	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de un sistema nacional de M&E de adaptación • Proceso sistemático para construir un sistema nacional de M&E de adaptación: i) Contexto, ii) Contenido, iii) Operacionalización, iv) Productos de conocimiento • Lecciones aprendidas del desarrollo de sistemas nacionales de M&E de adaptación
PPT 4	Introducción al MRT y su relación con Adaptación	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia en el Acuerdo de París • El Marco Reforzado de Transparencia (MRT) • Resultados de la COP24 en Transparencia y en Comunicaciones de Adaptación • Información sobre adaptación en los países el marco del Acuerdo de París

6. *Café Mundial*

A continuación, se describen los principales resultados de la actividad desarrollada “Café Mundial” en la cual, en seis mesas de trabajo, se discutieron los siguientes temas: (1) temas prioritarios de cara al 2030, (2) comunidades de práctica como metodología, y (3) mapeo de iniciativas, metodologías y organizaciones trabajando en transparencia.

6.1 Temas prioritarios y de cara al 2030. Ejercicio moderado por UNEP- ROLAC y LEDS LAC.

¿Qué áreas temáticas son de su interés para ser abordadas en espacios varios como las Comunidades de Práctica y otros?

De cara al 2030 se requiere:

- Generar espacios colaborativos y construir capacidades en el entendimiento de las exigencias del MRT en materia de comunicación de los esfuerzos en adaptación y su vínculo con las NDCs.
- Identificar estrategias que puedan contribuir a fortalecer las capacidades institucionales de cara a los cambios administrativos en los equipos técnicos y orientadas a combatir la rigidez institucional y plantear opciones para la toma de decisiones de manera ágil, acudiendo a contenidos relacionados con el buen gobierno, la innovación en la gestión pública y la creación de valor público.
- Generar insumos que contribuyan al fortalecimiento de relaciones entre equipos negociadores y equipos técnicos en los países, diálogo constante que deberá orientarse hacia consolidación de conceptos y prioridades a largo plazo respecto las necesidades en gestión de información y arreglos institucionales para dar seguimiento a las metas en cambio climático.
- Fomentar diálogos nacionales derivados de las lecciones aprendidas en relación con las interpretaciones del Libro de Reglas del Acuerdo de París y su priorización a nivel nacional como enfoque del trabajo institucional.
- Oportunidad de cooperar alrededor de la construcción de un repositorio de información del cual se pueda colaborar en la consolidación de insumos validados y reconocidos como instrumentos plausibles para la toma de decisiones. Se debe rebasar la cultura de la perfección

del dato y fortalecer las prácticas de uso de los datos y conocer su nivel de incertidumbre, saber para qué es útil la información de que se dispone y ser consistentes con dichos usos.

- Construir una estrategia regional de manejo y uso de la información en adaptación que podría ser un resultado deseable de los diálogos regionales que se fomenten. La elaboración de políticas y regulación en materia de uso de la información es necesario en la región, los delegados de gobierno manifiestan tener entendimientos y necesidades comunes al respecto.
- Se requiere de una oferta ordenada y diferenciada temáticamente de las iniciativas de cooperación en transparencia, dado que son múltiples los actores dispuestos a cooperar y las temáticas pueden parecer dispersas en su oferta. Es necesario estructurar la oferta y enfocarla en el logro de objetivos comunes.
- Se considera útil iniciar esfuerzos que puedan construir capacidades en relación con generar ideas respecto de las oportunidades para financiar eficazmente los sistemas de M&E. Analizar instrumentos de financiación para los sistemas M&E a través de fondos de adaptación, líneas de crédito u otros instrumentos financieros ágiles, prácticos y poco burocráticos que puedan dar mayor agilidad a la toma de decisiones y a la acción climática en sí.
- Se identifica como prioritaria la construcción de una línea de trabajo orientada a informar a los órganos legislativos en materia de gestión de información, es urgente contar con contenidos diferenciados para legisladores.
- Es deseable contemplar el análisis de una línea de trabajo en materia de vinculación de las organizaciones de atención de desastres con las organizaciones responsables de la adaptación al cambio climático. En materia de atención de desastres, existe un trabajo importante en materia de financiación y agilidad en las inversiones.

Interesa abordar los siguientes elementos y temáticas en espacios de intercambio y aprendizaje:

- Libro de Reglas del Acuerdo de París a nivel regional en torno a transparencia: guías, modalidades y procedimientos.
- Decisiones y resultados de cada COP y espacios de negociación.
- Manejo de sistemas de información: agregación de la información de distintas fuentes e indicadores, interoperabilidad de sistemas de información, manejo de la información (actores que recogen, estrategias de recolección).
- M&E de la adaptación sensible al género
- M&E del financiamiento climático:
 - Efectividad de financiamiento en planes, etc. Contabilidad y destino de los recursos,
 - ¿Cómo medir el cambio climático en el gasto público?
- Análisis de indicadores ya existentes (ODS, Sendai, Aichi, etc.)
- Contenido de comunicaciones sobre adaptación: definir hitos, esquemas, manuales, estructuras guía.
- Métrica común (indicadores básicos)
- Relación entre planes de ordenamiento territorial y cambio climático
- Transversalización: criterios para M&E de cada sector. ¿Indicadores a qué nivel? Cada sector, cada medida, cómo agregarlos a nivel nacional.
- Cómo asegurar tener planes y metas que son medibles y evaluables
- Incidencia política del M&E-

6.2 Comunidades de Práctica como metodología, ¿Cómo maximizar su valor? Ejercicio moderado por FIIAPP y UNEP- ROLAC.

En esta mesa del café mundial, nos concentramos en las comunidades de prácticas (CdP), discutiendo:

1. Las expectativas que se tienen
2. Cuáles son sus principales barreras
3. Qué oportunidades se deben considerar para la mejora continua de estos espacios de intercambio de conocimiento y fomento de buenas prácticas.

Más allá del interés personal de los participantes en el **aprendizaje y el conocimiento**, se destaca la posibilidad que brindan las CdP para el **fortalecimiento institucional** a través de la generación de capacidades a lo interno y la posibilidad de compartir con otras personas de instituciones con realidades similares. Igualmente relevante es que las CdP brindan la posibilidad a los participantes de **acompañar sus procesos internos** de creación de políticas/planes/estrategias/modelos u otras herramientas o mecanismos. La oportunidad de conocer y compartir permite profundizar y replicar, retroalimentar y orientar a la acción. Para ello, es útil una estructura de la CdP planificada de lo “más general a más específico”, de manera que cada participante conozca y entienda el nivel en el que se encuentra su país.

Adicionalmente, las Comunidades de Práctica deben **responder a las necesidades y requerimientos** de sus miembros por lo que los planes de trabajo se esperan sean retroalimentados periódicamente en base a procesos de consultas tanto formales (por medio de encuentros presenciales o encuestas) como informales. Las CdP deberían fomentar la **interdisciplinariedad** y el intercambio de lecciones aprendidas, considerando éxitos, retos y fracasos.

Como **barreras** para tener en cuenta, se observa que las temáticas son muy complejas por lo que requerirían sesiones largas, pero en cambio, habitualmente es complicado disponer de tiempo suficiente debido a la carga de trabajo u otros compromisos. El hecho de que las CdP sean “en directo” facilita enormemente la discusión, pero impide interacción si no se puede estar presente y se ve más tarde la grabación de la sesión virtual. La barrera tecnológica también se ha de tener en cuenta, a menudo las instituciones no permiten la instalación del software que puede ser necesario o no se dispone de los medios. El funcionario, por otro lado, no siempre conoce todas las comunidades de práctica existentes ni su complementariedad.

Asimismo, considerando que las comunidades de práctica basan la mayor parte de su trabajo en intercambios virtuales existe una barrera en cuanto a asegurar la continuidad como el dinamismo. Se deben plantear estrategias para permitir que las CdP sean espacios dinámicos que fomenten la participación activa y el aprendizaje continuo.

De la experiencia con las CdP actuales y sus barreras surgen una serie de **oportunidades**. Una de ellas es que es conveniente abrir las CdP a nuevos casos y países. En ocasiones, se profundiza en exceso con ejemplos de países “más avanzados” pero existen otros que pueden aportar valor.

Dado que es destacable la importancia de los contactos que brinda la CdP y que forma parte de las expectativas cuando un participante se adhiere, es conveniente facilitar la relación entre sus miembros, a través de listas de correos, base de datos con CV, etc. Igualmente, es deseable mantener

un espacio virtual que permita discutir y compartir entre las sesiones, en formato de foro, pizarra con sugerencias, etc.; y que aglutine el conocimiento técnico/científico/normativo/institucional generado a través de las distintas participaciones y los documentos que hayan podido surgir (notas conceptuales, estudios de caso, etc.)

Para facilitar el dinamismo y la participación, por otro lado, es conveniente lanzar un mensaje claro sobre el público objetivo a quién se dirige una CdP. Esto fomenta tanto el interés de participantes que podían desconocer la aplicabilidad en su trabajo, como las alianzas a lo interno de un país cuando distintas carteras de gobierno son “objeto” de la CdP. Igualmente, invitar y facilitar que los miembros de las CdP ejerzan como “embajadores de la CdP” en sus países permite sumar a nuevos participantes que igualmente la enriquecen.

En términos de los seminarios virtuales y con el fin de superar la barrera relacionada a la falta de acceso a internet, se sugirió crear alianzas con organizaciones presentes en el territorio para que estas pudiesen proyectar los seminarios virtuales y convocar a las personas. Esto no solo permitiría llegar a una mayor audiencia sino también generar un espacio de encuentro presencial y discusión. Adicionalmente, teniendo en cuenta que las comunidades de práctica tienen un enfoque regional y recogen insumos de varios países, sectores y profesionales, se debe considerar la posibilidad de desarrollar productos de conocimiento que compilen lecciones aprendidas y provean recomendaciones que puedan incidir en la formulación, implementación y evaluación de políticas en las temáticas tratadas.

Por último, monitorear qué sucede con el conocimiento generado y compartido por la CdP sería de gran utilidad para su evaluación continua.



Fotos 6 y 7. Paneles resultantes de las discusiones en las estaciones del “Café Mundial” sobre Comunidades de Práctica

6.3 Mapeo de iniciativas, metodologías y organizaciones trabajando en transparencia. Ejercicio moderado por PATPA y GIZ.

¿Cuáles son las iniciativas, organizaciones, metodologías para abordar transparencia?

Iniciativas y organizaciones

Nivel internacional:

- CBIT (Organizaciones implementadoras: PNUD, ONU Medio Ambiente, FAO)
- ICAT
- PATPA
- UNDP (PNUD) Global Support Program / NAP Global Support Program
- Transparencia International
- NDC Partnership (→ nueva modalidad para apoyar las actualizaciones de las NDCs: CAEP - *Climate Action Enhancement Package*)
- NDC Invest (BID)
Organizaciones Implementadoras: PNUD, GIZ, AFD, CEPAL
- Grupo consultivo de expertos (GCE)
- Waves (cuentas ambientales)
- Partnership for Market Readiness - PMR (Banco Mundial)
- REDD

Nivel regional:

- EUROCLIMA+
- Alianza para el Gobierno Abierto
- Red Latinoamericana INGEI → grupo de expertos apoyado por el PNUD GSP
- BANCO2
- SICA CCAD

Ejemplos a nivel nacional:

- MRV Finanzas Colombia (Departamento Nacional de Planeación)
- Seguimiento a la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) – Colombia (por ejecutar)

Ejemplos de organismos que financian las iniciativas:

- Unión Europea
- IKI (Iniciativa Climática Internacional del Ministerio de Medio Ambiente Alemán)
- BID y CAF
- Fondo Verde del Clima (GCF) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial

Temáticas

- Monitoreo y evaluación de políticas climáticas y/o finanzas climáticas
- Sistemas MRV
- Aplicación de instrumentos y metodologías de M&E (en sectores priorizados)
- Sistemas y manejo de información
- Informes Bienales de Transparencia / Comunicaciones Nacionales
- Planes Nacionales de Adaptación
- Mejorar calidad, incrementar la ambición de las NDCs
- Seguimiento al cumplimiento de las NDCs
- Marcos legales

- Mitigación y Adaptación
- Financiamiento / Finanzas climáticas
- Mercados de carbono

Tipo de apoyo:

- Fortalecimiento de capacidades/ institucional
- Intercambios entre pares
- Asistencia/asesoría técnica a países
- Financiamiento a pilotos
- Gestión del conocimiento mesas de diálogo
- Identificación de oportunidades de financiamiento



Fotos 7 y 8. Estaciones de discusión del “Café Mundial”

7. Hacia el Marco Reforzado de Transparencia: Oportunidades y desafíos

A partir de la meta global comprometida por todas las Partes del Acuerdo de París, se establece el nuevo Marco Reforzado de Transparencia (MRT) mediante el Art 13 del Acuerdo de París, cuyo propósito es proveer un entendimiento de la acción climática en un marco de confianza mutua, que permita revisar el cumplimiento de la meta global y en caso necesario aumentar la ambición de los países para alcanzar esta meta. Para esto cada Parte deberá reportar información sobre los Inventarios Nacionales de GEI y progreso hacia las NDCs bajo el **Artículo 4, y las Partes deberían brindar información relacionada** a impactos y adaptación al cambio climático, bajo el Artículo 7, según sea apropiado.

A la luz de estos compromisos en la implementación del Acuerdo de París, en el taller se realizó un trabajo en grupos para visualizar cuáles son las oportunidades y desafíos de los países en la región ALC para realizar el reporte del progreso de sus compromisos, desde el punto de vista de la adaptación, y cómo serían los mecanismos necesarios para lograr esto en el contexto de las limitaciones que caracterizan a la región. A continuación, un resumen de los aspectos mencionados ya agrupados en las principales ideas aportadas en el taller.

- Oportunidades:
 - Acceso a financiamiento climático internacional para adaptación
 - Fortalecer sistemas nacionales de información incluyendo instancias públicas y privadas con participación sectorial y local, y mecanismos de difusión interinstitucionales
 - Fortalecer marcos legislativos integrando adaptación en la planificación nacional
 - Promover instancias permanentes de revisión y reporte sobre cambio climático
 - Contar con un repositorio de información, un mapeo de actores e iniciativas en cambio climático en los países
 - Utilizar los procesos NAP para la generación de información hacia el Balance Mundial y los Informes Bienales de Transparencia
- Desafíos:
 - Unificar/integrar bases de datos y metodologías para definición de indicadores y sistemas de reporte al interior de los países y en la región ALC
 - Coordinar y alinear instrumentos y sectores dentro de los países, que logren levantar datos y realicen el reporte a nivel nacional
 - Cuantificar metas de las NDCs en adaptación
 - Contar con fondos que puedan ser destinados a investigación para generar información sobre adaptación, fortaleciendo capacidades nacionales
 - Establecer una línea permanente de financiación para adaptación
- ¿Cómo?
 - Las oportunidades mencionadas pueden ser aprovechadas en el marco de los procesos NAP, para asignar responsabilidades entre niveles y sectores.
 - Fortalecer capacidades locales e institucionales y los sistemas de información en los países
 - Establecer arreglos institucionales (por ejemplo, redes de municipios para gobernanza climática, ministerios de hacienda con capacidades institucionales para integrar adaptación, criterios de adaptación en los sistemas de planificación nacional, desarrollo de instrumentos para aportar a los Informes Bienales de Transparencia).

8. Oportunidades de Colaboración

A continuación, se describen oportunidades de colaboración señaladas e identificadas durante el desarrollo del taller por parte de los participantes y representantes de países:

- Establecer alianzas que favorezcan el intercambio de experiencias entre los países de la región.
- Llevar a cabo un webinar sobre los Reporte Bienal de Actualización.
- Participación en las comunidades de prácticas que permitan aterrizar sueños.
- Acceder a herramientas de métrica y evaluación al cambio climático (de la CEPAL).
- Interés en la oportunidad para intercambio de experiencia entre Colombia, Chile y Uruguay.
- Interés en el aprendizaje sobre el proceso de elaboración del Plan Nacional de Adaptación de Chile.
- Interés por parte de El Salvador en la experiencia de Colombia con relación al análisis de vulnerabilidad y riesgo climático.
- Interés por parte de Ecuador en el aprendizaje sobre el modelaje de costos de la acción e inacción.
- Intercambio de experiencia entre Colombia y Costa Rica en relación con el seguimiento de adaptación a nivel territorial.
- Los Centros Regionales de Colaboración (de la CMNUCC) funcionan como importantes espacios para la colaboración.
- Actualización del material de capacitación GIZ sobre Monitoreo & Evaluación de la Adaptación a la luz Marco Reforzado de Transparencia.

9. Anexos

9.1. Enlace a la carpeta virtual

En el siguiente enlace se encuentra la documentación final del taller, que incluye las presentaciones de las intervenciones de panelistas durante el taller, fotografías y videos del taller, y material y herramientas complementarias facilitadas por participantes y organizaciones, incluyendo material mostrado y compartido durante el Mercado de Herramientas.

Carpeta virtual: <https://bit.ly/2JZBLPu>

9.2. Agenda final

<https://bit.ly/2SSHUkx>

9.3 Otras Fotografías del evento



